



DECRETO N° : E-500/2016 /

Colina, 24 de noviembre de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto N° E-3067/2015, de fecha 28 de octubre de 2015, que dicta texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2016. **2)** Convenio de fecha 03 de septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina y la empresa Plaza Cordillera S.A., para la ejecución del Plan de Compensación de Emisiones de MP10 del proyecto "Mall Plaza Los Dominicos". **3)** Memorandum N° 013/2016 de fecha 24 de marzo de 2016, del Asesor Urbano a Secretaría Municipal, a través del cual remite Memorandum N° 105/2016 de la Directora de Obras (S) – autorizado por el Sr. Alcalde- solicitando rebaja de un 99%, por concepto del pago del bien nacional de uso público del proyecto de compensación por emisiones de material particulado PM10 emitidas por el desarrollo de obras de excavación y sostenimiento de estacionamientos subterráneos para el Centro Comercial Mall Plaza Los Dominicos, aprobado bajo Resolución Exenta N° 634, de la Superintendencia del Medio Ambiente, de fecha 30.06.2009, el cual consiste en la pavimentación de Camino Coquimbo de 146 metros lineales; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Rebajase al 99% el pago de los derechos municipales por conceptos de pavimentación de 146 metros lineales de Camino Coquimbo a la empresa **PLAZA CORDILLERA S.A.** RUT.: 76.882.090-2.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/EAQ/xcg

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo